



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	19/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



REHILETE. La Cámara baja fue reconocida con un premio por el desarrollo de la aplicación APRAV para emitir el voto a distancia. Con esta herramienta, la cual se desarrolló durante el 2020, las y los diputados pueden votar tanto en el Pleno como en comisiones a través de su celular para garantizar que únicamente

ellos ejerzan el voto. Se dice que con esta innovación se favoreció enormemente el desarrollo de las actividades legislativas en la pandemia, además de generar una herramienta de trabajo que permite incorporar la tecnología para facilitar funciones.